



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 168 / 17

LETRA: PRO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/11/17 Hs. 15:17.
Numero:	1446 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recebido:	

Ushuaia, 1 de noviembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas el día miércoles 01 de noviembre del corriente, en ocasión de reanudarse la 8va Sesión Ordinaria.

Motiva la presente la necesidad por parte de éste Concejo Deliberante, de tomar conocimiento acabado con respecto al hecho ilícito acontecido en el galpón de Servicios Públicos, el cual tomó público conocimiento. Acompaño fundamentos tal como lo dicta el Reglamento Interno, y con lo allí expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

FUNDAMENTOS

Son de público conocimiento, como bien se dijera anteriormente, los hechos acontecidos en Vito Dumas en inmediaciones del galpón municipal perteneciente a Servicios Públicos. En dichas circunstancias, y en cumplimiento de la Carta Orgánica en su artículo 29 inc 10, como habitantes de la ciudad y en cumplimiento de nuestros deberes como tales, debemos pregonar por la preservación de los bienes del dominio público.

Teniendo en cuenta nuestra calidad de representantes del pueblo de la ciudad, es que debemos tomar un rol activo en los hechos acontecidos. Es por eso que desde nuestro bloque solicitamos se nos informe cuál era la función que desempeñaba el imputado, cuáles eran las responsabilidades que tenía a cargo de manera específica, y todo cuanto puedan informar con respecto al mismo.



**Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

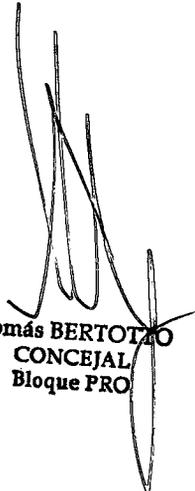
"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

EL CONCEJO DELIBERANTE DA LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe con relación al principal imputado en el expediente judicial N°29776/17, Sr. Ruben Horacio Sartorelli, Director de Trabajos de viales del área de servicios públicos muicipales:

- Qué funciones específicamente desempeñaba
- Qué operaciones tenía a su cargo
- Qué personal tenía a su cargo

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: